



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD 41/2024 - Convalidación Materias Adrian Farina

VISTO:

- La RD N° 418/2024, por la que se otorga la convalidación por reversión de materias del Plan de Estudios de la Carreras de Especialización en Oftalmología Plan 366-3, al Sr. Médico Adrián Farina;

CONSIDERANDO:

- Que se ha producido un error involuntario al consignar el código de las fechas de aprobación de las materias P06-INGLÉS - Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario: Epidemiología;

- Lo establecido en el art. 101 de la Ley 19548 de Procedimientos Administrativos;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD 418/2024, por la que se otorga la convalidación de las materias P06-INGLÉS - Curso Complementario: Inglés y P06-EPIDEMIO - Curso Complementario: Epidemiología de la Carrera de Especialización en Oftalmología, al alumno Médico Adrian Farina, donde dice: "...con fecha 03/12/2022 y 04/05/2023, respectivamente..."debe decir: "...con fecha 02/07/2021 y 30/05/2022, respectivamente ..."

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

